EMPRESA: .....DON SANTI.....

Asunción, ...04... de ...AGOSTO de 2022

SEÑORES
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO U.O.C
P R E S E N T E

ID: ...406041... **REF:** .....LPN Nº 19 - ADQUISICION DE ALIMENTOS

Me dirijo a ustedes con el objeto de remitir los siguientes documentos.

• Certificado de no encontrarse en Interdicción	X
• Certificado de no encontrarse en quiebra	X
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS	X
• Certificado laboral expedido por la D.O.P. del Viceministerio de Trabajo	X
• Certificado de cumplimiento tributario	X
• Poder suficiente del apoderado	X
• Constancia de presentación de la D.J.B.R.A.P. ante la CGR	X
• Acción de Inconstitucionalidad A.I. Nº	X
• Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato – Aseguradora: SEGUROS CHACO SA	Nº 1509010203
Observación: —	

☑ Presenta
☒ No Presenta

Atentamente,

Firma: .....

Nombre y Apellido: .....Andres Fiddes.....

Cédula de Identidad Civil N°: .....3 709 360.....

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA Nº.....1531.....
RECEPCIONADO POR: ZORAIDA FALCÓN
Suboficial Mayor P.S.
Dpto. UOC
FIRMA: ..... FECHA 04/08/22 HORA: 16:00

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509010203	Sección/Modalidad: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR — Documento: 80016197-1

Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Nº 289 E/ CHILE — Localidad: ASUNCION

Tomador: GONZALEZ RODRIGUEZ, SANTIAGO JOSE — Documento: 3.177.389-3

Domicilio: CARLOS A. GOMEZ 999 C/ COMENDADOR PICCOLO — Localidad: VILLA ELISA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
02/08/2022	00:00 hs de 02/08/2022	24:00 hs de 31/01/2023	183	Gs. 18.509.540

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presernte Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007	Según Res.: 350/98	Fec. 24/09/1998

Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA
Dir.: TTE. VERA 1875 C/BELGICA
Matrícula: 831 Tel: 0991720937

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	02/08/2022	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 02 de agosto de 2022

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509010203
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: GONZALEZ RODRIGUEZ, SANTIAGO JOSE

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Nº 289 E/ CHILE, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 18.509.540.- (Guaranies: Dieciocho Millones Quinientos Nueve Mil Quinientos Cuarenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GONZALEZ RODRIGUEZ, SANTIAGO JOSE, con domicilio en CARLOS A. GOMEZ 999 C/ COMENDADOR PICCOLO, VILLA ELISA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 19/2022 - ID Nº 406041. PARA "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS". CONFORME CONTRATO Nº 120/2022.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)